

# Sport Club Cañadense

SOCIEDAD CIVIL

BOULEVARD 5 CAMPO DE DEPORTES  
QUINTANA Y DERQUI

TELEF. 22225

2500 CAÑADA DE GÓMEZ ISTA. Pto.

## BASQUETBOL

\*

## BOINAS

\*

## FUTBOL

\*

## GIMNASIA

\*

## NATACION

\*

## TENIS

\*

## VOLEYBOL

## YUDO

\*

## ACTA DE LA CIUDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ

En la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de Julio de 1983, siendo las once horas, se reúnen con el fin de concretar la realización de un Torneo Preparatorio de la Futura Liga Nacional de Clubes de Basquetbol los representantes de las siguientes Instituciones: Club Argentino de Firmat, Firmat F.C., Banco Provincial de Santa Fe, Rosario Central, Sport Club Cañadense, Nueve de Julio de Río Tercero, Unión Progresista de Villa Ángela, Atenas de Córdoba, Unión Española de Córdoba, y telefónicamente se tiene la representatividad de Club Córdoba de Corrientes, Fábrica Militar de Río Tercero, Almagro de Esperanza, Club Echagüe de Paraná y Club Sionista de Paraná, luego de un profundo análisis respecto a la reglamentación y forma de realización, se decide por unanimidad realizar el Torneo llamado FINISER GRAN CAMPEONATO INTERPROVINCIAL, pasando acto seguido a definir las cuestiones organizativas:

1) Se obliga a la presentación de una Lista de Buena Fe con un máximo de quince jugadores avalados por la Asociación de origen.

2) Se permite dentro de la lista de Buena Fe, la inclusión de dos jugadores nacionales de refuerzo, perteneciente a la provincia de la Institución que los solicita. Se establece la expresa prohibición de que los mismos sean extranjeros.

3) Se adopta como reglamento el perteneciente a la Confederación Argentina de Basquetbol en relación a su aspecto disciplinario.

4) Los jueces y árbitros serán designados por la Asociación del Club local, teniendo como máximo la jerarquía de jueces provinciales.

5) Se establece como garantía de cada partido un documento de pesos argentinos cinco mil firmado por Presidente y Secretario de cada Club, con sello de la Institución a entregar por cada Club visitante al Local.

6) Se determina como fecha de presentación de la Lista de Buena Fe y de los documentos en garantía el día seis de agosto de 1983 a las catorce horas en el Club Sport de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

7) Los documentos serán ejecutados para su cobro en caso de que el equipo visitante no se presente a disputar el correspondiente partido. Caso contrario será devuelto el mismo al momento de realizarse el encuentro.

8) Se establece para la definición de puestos en caso de desempate el Sistema Olímpico adoptado por la Confederación Argentina de Basquetbol.

9) Se determina como fecha máxima para la confirmación de la participación de los Clubes Rosario Central, Echagüe de Paraná y Sionista de Paraná, el día veinticuatro de julio de 1983.

10) Se determina como fecha de iniciación del Torneo el día sábado trece de agosto de 1983.

11) El transporte, alojamiento y comida de cada delegación será a cargo exclusivo del Club visitante. La reanudación será en su totalidad para el Club Local, estando a su cargo el pago de aranceles, pasajes de arbitrajes, publicidad e impuestos provinciales y/o municipales.

12) En la próxima reunión del seis de agosto de 1983 se determinará el finitimo, sistema de finales y nombramiento de un Comité ad-hoc.



///////

# Sport Club Cañadense

SOCIEDAD CIVIL

SEDE SOCIAL Y CAMPO DE DEPORTES:  
QUINTANA Y DERQUI

TELEF. 22325

2500 CAÑADA DE GOMEZ (STA. FE)

BASQUETBOL

\*

BOCHAS

\*

FUTBOL

\*

GIMNASIA

\*

NATACION

\*

TENIS

\*

VOLEYBOL

\*

YUDO

////////

13) Se designa al Señor Eduardo Bazzi para realizar las consultas correspondientes ante la Confederación Argentina de Basquetbol con el objeto de obtener una franquicia de aranceles por la realización del Torneo que nos ocupa. Acto seguido, previa lectura y ratificación de los presentes en prueba de conformidad se dá por finalizada esta reunión en el lugar y fecha ut-supra mencionado.-

